

pero despues se vió cómo fueron observadas esas leyes. La extraterritorialidad del Vaticano era un cebo para engañar á las potencias católicas, y desde entónces los reyes de Italia han procurado mostrar al mundo que no concideraban al Papa sino como un individuo cualquiera.

Gracias á la energía de Pío IX y de León XIII, esa extraña situación no dió todos los frutos funestos que hubiera podido producir: los Papas, despues de la toma de Roma, se han considerado como vencidos, como prisioneros, pero no como súbditos del rey de Italia.

Pero con ménos noble y viril dignidad por parte de esos grandes Papas, si León XIII y Pío IX hubiesen tenido debilidad de carácter, ¿qué hubiera sucedido á la Iglesia?

Nó; tenemos el derecho de que el Papa sea libre, independiente de toda soberanía humana y ese resultado no puede alcanzarse mas que siendo Soberano de Roma.

El derecho del Papa á la soberanía es absoluto y tambien lo es nuestro deber de exigirlo.

¿Son los Italianos los decendientes de los antiguos romanos? ¿Es el rey de Italia el sucesor de los cónsules, de los dictadores, de los emperadores romanos?

Pueden pretenderlo, pero puede uno reirse de esas pretensiones, como se sonreiría uno, si esos mismos reyes, en nombre de las conquistas de César, de Pompeyo, de Trajano, se pusieran á ostentar derechos á la dominación de Francia, de España, de Hungría, de la Valaquia, porque esos países no son más que la Galia, la Iberia, la Dacia, que fueron en los tiempos antiguos provincias romanas.

Roma no fué nunca la Capital de Italia por la sencilla razon de que la Italia unitaria no existió nunca. La Patria Italiana existía, como existía la Patria Alemana.

La Italia podía existir, ser una federación de Estados independientes y soberanos como lo son el Wurtemberg, la Ba-

viera, la Prusia, etc. . . . pero no fué de la Patria Italiana de lo que se ocuparon los revolucionarios de 1870; lo que quisieron satisfacer fué su odio por la Iglesia.

Usaron una fórmula fácilmente inteligible, y con ayuda del sentimiento nacional hábilmente explotado, dieron la señal del asalto á todos los derechos, á todas las autonomías, á todas las libertades italianas.

Olvidando, ó más bien, queriendo olvidar que en la Edad Media los Papas fueron el más firme baluarte de la nacionalidad italiana, han pretendido que la existencia del poder temporal era un ataque á la Patria común.

Pues bien; faltando á la verdad histórica, pisoteando todos los derechos, cumplieron su obra; pero no han pensando en que la Iglesia es inmensa y la Italia pequeña.

No han pensado en que el Universo Católico podrá levantarse un día y decir que no quiere ni aun indirectamente sufrir la tutela del rey de Italia.

Ahora bien; ese día ha llegado, y ¡cosa extraña! del seno de la Alemania, aliada política del rey Humberto, es de donde va á darse la señal de libertad.

Sin duda al principio no serán más que simples votos emitidos por asambleas deliberativas bajo mandato legislativo; pero esos votos se repetirán, esas asambleas se volverán más numerosas y frecuentes, sus miembros entrarán en los Congresos de sus países, y sobre esa cuestión del restablecimiento del poder temporal, se formará un día, en las asambleas legislativas de los pueblos, una mayoría católica, y entonces ¿qué hará Italia?

Deberá someterse ó dimitir; y de todas maneras, por razón ó por fuerza, el Papa soberano entrará en esa Roma, ciudad santa de los cristianos, en donde duermen millones de mártires, y que desde hace quince siglos pertenece á los Papas, y nos pertenece á nosotros los católicos, y que creemos haber comprado bastante caro para que se nos pueda disputar el derecho á ella.

## COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL, R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VI.

GUADALAJARA, OCTUBRE 22 DE 1891

NUM. 68.

## SECCION I.

## LA TUNICA DE JESUCRISTO. [1]

El 15 de Agosto dió principio en Tréveris, despues de una solemne funcion religiosa, la exposicion de la Sagrada Túnica de Nuestro Señor Jesucristo.

Esta santa reliquia sólo es expuesta al público de tiempo en tiempo, conservada en una urna funeraria, debajo del altar mayor, en un hueco tapiado, una de cuyas paredes es derribada cuando llegan estos solemnes momentos.

Durante este siglo, sólo ha sido expuesta en 1810, y 1844 y en los actuales instantes.

La prensa religiosa de Roma, para terminar la contienda entre la iglesia de Argenteuil de Francia, que desde los tiempos de San Gregorio de Tours disputa á la Catedral de Tréveris la autenticidad de la Santa Túnica, tejida por la Virgen en lana de camello, alegando los franceses que dicha veste ó *sadin*, túnica en forma de larga camisa, que los hombres del pueblo, como Jesus, llevaban ceñida á su cuerpo, careció de costuras, mientras la de Tréveris, que es un *peplum* ó manto, las tiene, declara que

[1] Para más amplificación sobre esta materia, vease el tomo V. pag. 22.

hace tiempo los Sumos Pontífices han conciliado las dos pretensiones, basadas en una profunda devocion cristiana, declarando que son dos reliquias ambas verdaderas, dos objetos diferentes usados por el Salvador, no estando intactas ni la una ni la otra, y salvadas por Santa Elena y una de ellas dada por la Emperatriz Irene á Carlomagno.

El hecho de haber el Padre Santo autorizado la exposicion de la Santa Túnica, demuestra la autenticidad de la reliquia, y el arzobispo de Tréveris, para tranquilizar las conciencias, auxiliado por una Comision del Cabildo y de las autoridades de la antigua ciudad electoral, ha publicado los resultados de un informe luminoso, del cual aparece que la bóveda donde se guardaba, habia permanecido intacta al través de los siglos: que el argumento de los incrédulos, de ser la túnica de seda, cuando la del Salvador era de lana, cae por su base, en vista de que la seda es sólo una cubierta puesta para reservar la antigua reliquia, como la madera con que se cubre en Roma la piedra de la *Scala Sancta* de Pilatos.

Hacen actualmente á la Sagrada Túnica guardia de honor dos caballeros de la Orden de Malta.

Es inmenso el número de fieles que ha acudido á Tréveris con este motivo. En exposiciones anteriores se contaron por millones los peregrinos, en su mayoría alemanes.

A juzgar por la concurrencia de devotos que ya han ido este año á Tréveris, se cree sea mayor que nunca.

Tan preciosa reliquia fué verosíblemente rescatada por los Apóstoles luego despues de la muerte de su Divino Maestro. Quedó oculta hasta los dias de la piadosa Emperatriz Elena, à quien fué entregada por los cristianos de Jerusalem y llevada por ella misma á Tréveris. Si hubo milagros que demostraron la autenticidad de la Cruz en que murió clavado el Redentor del mundo, los hubo tambien para probar la autenticidad de la Túnica inconsútil que llevara puesta durante su vida mortal.

Todo esto lo atestigua una veneranda y no interrumpida tradicion.

Durante algunos siglos casi se perdió la memoria de tan valioso tesoro. Volvió à descubrirlo en 1156 el Arzobispo Juan, quien lo expuso á la veneracion pública y lo encerró en el altar mayor.

Sólo á principios de 1512, á instancias del Emperador Maximiliano, empezaron á verificarse las exposiciones regulares de la sagrada vestidura.

Varias fueron las peripecias que tuvo que sufrir durante la guerra de los Treinta años y la de los Siete años á fines del siglo pasado. Baste recordar que la Santa Túnica volvió á Tréveris en 1810, y que la última exposicion solemne que se hizo de ella, tuvo lugar en 1844, acudiendo más de un millon de fieles á venerarla.

Cuando, acabada la persecucion del *Kulturkampf*, Tréveris pudo tener otra vez un Obispo en la persona de Monseñor Korum, volvió á encenderse en los corazones el deseo de contemplar y venerar de nuevo la santa vestimenta.

Se tornó á insistir en ello en el Congreso católico de Tréveris y prometió el Illmo. Korum, que, al llegarse el tiempo más oportuno, él cuidaría de que quedarán plenamente realizadas las esperanzas de los fieles.

Grande fué el júbilo que causó á los católicos la promesa del ilustre Prelado, mas no fué ménos la irritacion que pro-

dujo en los incrédulos y en los protestantes. Dió el primer grito de alarma el Rev. Stoeker, predicador y capellan de la corte de Berlin, escribiendo en el *Deutsche Evangelische Zeitung* un artículo insolente en que corrían parejas la ignorancia y los insultos más villanos.

Siguieron su ejemplo los demás periodistas *evangelicos*, en cuyas luminosas huellas marcharon, como era de esperarse, ciertos escritorillos de la secta masónica, repitiendo las calumnias más insulsas, cubriendo de blasfemos denuestos la piedad de los católicos, y acudiendo, aunque en vano, á las sutilezas de la crítica más maligna para negar la autenticidad de la santa reliquia y dar á entender que tratabase de una solemnísimá mistificacion.

Sin embargo, si hay protestantes que conocen las leyes de la crítica, los hay asimismo, gracias á Dios, entre los católicos. Estos tambien saben distinguir lo verdadero de lo falso y las tradiciones de las leyes, aunque no sigan el sistema tan fácil de los enemigos de la Iglesia que consiste en negarlo todo *a priori*, y poner en ridiculo, sin excepcion ninguna, cualquier reliquia que sea objeto de nuestro culto.

En efecto, por lo que toca á la Santa Túnica de Tréveris, háse de saber que antes de que se la expusiera al público, Mons. Korum mandó someterla á un exámen rigurosísimo bajo el punto de vista arqueológico.

Dicho exámen tuvo lugar en Julio de 1890 en presencia de los señores Obispos, de todo el Cabildo de la Catedral, de la principal autoridad civil de la ciudad; etc., etc. Fueron llamados como expertos dos doctísimos arqueólogos, el Padre Beissel, jesuita, autor de la mejor obra sobre la Santa Túnica, y el señor abate Schnuetgon autoridad de primer órden en semejantes materias.

El minucioso y largo examen que dió los mejores resultados, ha sido descrito en un libro publicado recientemente por el doctor Willems, secretario privado de Monseñor Korum. No hay peligro que los

periodistas protestantes y francmasones echen siquiera una mirada á tan concienzudo libro.

Mas traduzcamos aqui un extracto de la carta pastoral en que monseñor Korum anunciaba la exposicion solemne de la Santa Túnica. Esas palabras darán no poco peso á lo que hemos venido diciendo acerca de la autenticidad de la sagrada vestidura.

Dicen así:

“Hácia la última parte del estío de 1844, nosotros contemplamos un maravilloso espectáculo en la antigua Tréveris. Más de un millon de personas, de toda profesion y de todo país, acudian en grandes multitudes á esta Catedral, para poder venerar la Santa Túnica del Divino Redentor. No los arredraba ni las distancias ni las dificultades del camino: era sobrada recompensa para ellos poder contemplar sólo por pocos instantes la sagrada reliquia. ¿Guál, pues, fué el poderoso imán que atrajo á tan vastas muchedumbres? ¿Fué, tal vez, una mera curiosidad humana? Algunos, quizás, obedecieron á tal impulso; pero sólo la curiosidad no ejercerá jamás tan gran poder sobre todo un pueblo, ni será parte para imponerse á una á nobles y plebeyos, á ricos y pobres, á sabios é ignorantes. . . . Fué la fuerza irresistible de la fé la que cobró nueva vida y aliento en presencia de la Santa Túnica.

Las lágrimas corrieron abundantemente, segun lo refieren testigos oculares: y todos vieron en el acontecimiento un motivo de desusado júbilo. Mi último predecesor, el Sr. Obispo Arnold; proclamó en la Catedral ante todo el pueblo—y memorias fidedignas lo confirman, que por medio de curaciones milagrosas quiso el mismo Dios hacer ver al mundo cuán agradable era á su Divino Corazón la devocion de la Santa Túnica. Por lo tanto, bien puedo yo, hermanos queridos, invitaros con confianza á venerar la reliquia como la genuina Túnica inconsútil de nuestro Divino Redentor; y es un gran consuelo para mí el poder, tras el ejemplo de mis predecesores

en la Silla de San Euquerio, inaugurar una solemnidad que en tiempos pasados fué origen de tantas bendiciones.”

Estas elocuentes palabras del obispo de Tréveris arrojan nueva luz sobre el asunto en que hemos venido ocupándonos. ¿Cómo puede suponerse *prudentemente* que la devocion, piedad y lágrimas de tantos miles de fieles y de condiciones tan diversas, no han sido causadas sino por la exposicion de un tejido comun y ordinario, por más que se remonte su existencia á la más lejana antigüedad? Aquí sí que habría un efecto proviniendo de una causa del todo desproporcionada.

Además, si en la exposicion de la veneranda reliquia, verificada en 1844, hubo prodigios ó curaciones milagrosas ¿no es esto una prueba convincentísima de la autenticidad de aquella misma reliquia? El milagro es la prueba divina por excelencia; y ¿cómo puede Dios confirmar con su autoridad lo que sería tan solo un fraude ó mistificacion?

Callen, pues, el masonismo y el protestantismo, para quienes toda tradicion católica es un absurdo; todo hecho eclesiástico de importancia, un mito; todo milagro aun de los más estrepitosos, una impostura; y luego exclaman asombrados que hasta en el siglo XIX se exponen reliquias, y que acuden á venerarlas á millones los fieles. Con eso mismo ya confiesan su derrota; y las fiestas de Tréveris demuestran una vez más que lo sobrenatural vive aún é impera en el universo, y que su monopolio lo tiene siempre aquella Iglesia que debiendo, segun todos los cálculos, ser víctima del *Kulturkampf*, logró triunfar de él tan completa y providencialmente.

### ¿QUE PROCEDIMIENTOS

Tienen lugar en la Iglesia Católica

### PARA UNA CANONIZACION?

Al saber nuestros lectores que S. E. el cardenal Richard excitaba á los fieles para que le remitieran los documentos re-

lativos á los servidores de Dios cuyo proceso de beatificación se sigue en Roma, muchos entre sí se habrán preguntado: "¿cómo hace la Iglesia un santo?" Vamos á tratar de contestarles.

Pero presentada de esta manera, la cuestión es inexacta; hablando con propiedad, la Iglesia no hace á los santos. Declara de un modo auténtico que determinada persona practicó en la tierra virtudes tan heroicas que seguramente está en el cielo y que siguiendo sus huellas los fieles pueden llegar á la misma beatificación.

El camino que conduce al cielo es largo, difícil y sembrado de escollos y de peligros. La Iglesia para indicarnos el camino, nos propone santos personajes que han tropezado con iguales dificultades, han sufrido los mismos peligros y dichosamente han derribado los obstáculos. Su ejemplo es á la vez un estímulo y una indicación.

¿Cómo adquiere la Iglesia conocimiento de los hechos que constituyen la santidad? De dos maneras. La primera es el conjunto de una vida santa á los ojos de los hombres. Es claro que el que ha practicado sobre la tierra todas las virtudes tiene mayores probabilidades de estar en el cielo despues de su muerte. Pero esto no es suficiente. Solo conocemos la vida exterior de ese hombre; ¿sabemos si son puros los móviles que lo han guiado? La prueba tangible de su santidad nos será revelada por Dios mismo, por milagros, y no por milagros que el santo haya realizado estando vivo... solo tendrán significación los que se hayan operado sobre su tumba ó bajo su invocación.

En resumen, para que la Iglesia ponga un santo en sus altares se necesita doble orden de hechos: una vida en que las virtudes cristianas hayan llegado hasta el heroísmo, y milagros bien probados despues de la muerte del servidor del Señor.

Examinemos ahora la série de actos

que constituyen el proceso de beatificación.

Cuando una persona muere en olor de santidad, que se han acordado gracias más ó menos extraordinarias por su intercesión, el obispo del lugar conforme á las reglas marcadas por el papa Urbano VIII y que no han variado, hace abrir un proceso sobre la vida de esa persona. Se interrogan testigos bajo la fé del juramento, se presentan los hechos señalados, sean favorables ó desfavorables. El obispo reúne todos esos elementos, los envía á Roma y pide al mismo tiempo la introducción de la causa.

En Roma se escoge un abogado que dirige un sumario de las virtudes del servidor de Dios, hace la historia del proceso y enumera las declaraciones importantes. Esa relación del abogado se imprime con tipos particulares llamados de la *Cámara Apostólica*. Esos caracteres, que carecen por completo de elegancia, son muy gruesos, para facilitar su lectura á los ojos cansados por la edad y el trabajo.

Completo el expediente, el promotor de la Fé, llamado familiarmente abogado del Diablo, examina la vida del servidor de Dios y se esfuerza en encontrar los puntos débiles. Critica los actos, acrimina las intenciones. El abogado responde, y cuando está vencido el promotor de la Fé, la Congregación de los Ritos se encarga oficialmente de la causa.

La Congregación de los Ritos fué instituida por Sixto V, en la bula *Inmensa aeternae Dei* para arreglar todo lo relativo á la celebración de los oficios divinos, conservar en su pureza los antiguos ritos impidiendo que sean desfigurados por ceremonias extrañas, cuidar de la impresión y corrección de los libros litúrgicos, y en fin, ocuparse de las cuestiones relativas á la beatificación y canonización de los santos.

Como las otras congregaciones, está presidida por un cardenal-prefecto asistido por un secretario, que á su vez lo está por un subsecretario y un sustituto.

Pero lo que la caracteriza, es la presencia de ese promotor de la Fé de quien hemos hablado, encargado de hacer objeciones contra la santidad de las personas cuyo proceso se instruye en la Corte de Roma, y sobre la aprobación de los oficios en que se pide la concesión.

Está asistido de un sub-promotor que comparte con él el trabajo y lo ayuda en las discusiones. Los consultores son de dos clases: consultores natos, *prelati officiales* y los designados por el Papa, escogidos por lo común entre el clero secular.

No entraremos en detalles acerca de las cuestiones litúrgicas que está encargada de resolver la Congregación de los Ritos. Nos limitaremos á seguirla en un campo más vasto, en el cual se dirige á toda la Iglesia y con la mayor autoridad: hablamos de la canonización y beatificación de los servidores de Dios. Y también porque es el objeto del presente artículo.

Así, pues, decíamos, la Congregación de Ritos conoce de la causa. Entonces se abre la serie de procesos llamados apostólicos. Se les nombra así porque se hacen en nombre del Santo Padre.

El primer proceso es el de *non cultu*. Roma quiere que el servidor de Dios tenga fama de santidad, pero que no se le haya rendido culto público.

Esta medida tiene un doble objeto: primero, impedir que la piedad de los fieles se extravíe en individuos que no merecerían esos honores, y en seguida salvaguardar la independencia de la Santa Sede, que en estas cuestiones como en otras, debe guiar á los fieles y no seguir su dirección.

Terminado ese proceso se entabla otro, que tiene por título legal: *Processus apostolicus super famam sanctitatis*. Es un nuevo examen de la santidad del postulante y de los milagros que ha obrado. El abogado del Diablo, que no está obligado á creer lo que dice ni á estar convencido de las opiniones que sostiene, despliega en este proceso un ardor extremado.

Para dar una idea de las objeciones

que se pueden presentar, recordaremos que S. Vicente de Paul vió detenido su proceso porque tomaba tabaco y que esto constituía en él una inmortificación. Por dicha se encontró entre sus papeles un billete de su médico que le ordenaba usarlo como remedio.

Despues que se ha proclamado la heroicidad de las virtudes del servidor de Dios, por el Papa en un decreto, despues de que se ha reconocido que los milagros, por lo menos dos, han tenido lugar realmente, sin que puedan atribuirse á la ciencia ó á invocación distinta de la persona en cuestión, el Papa recoge por última vez los consejos, pide algunos días para orar y firma en seguida el breve que anuncia la beatificación.

El decreto pontifical se lee ante toda la Congregación de Ritos reunida, despues de una solemne misa en San Pedro. En ese momento el retrato del bienaventurado, despojado del velo que hasta entonces lo cubría, aparece por primera vez á las miradas de los fieles, ceñida la cabeza con la aureola. En la tarde baja el Papa á San Pedro para venerar oficialmente al nuevo elegido y rendirle sus homenajes.

Si despues de la beatificación se producen nuevos milagros, tiene lugar una nueva discusión, y se procede á la canonización del bienaventurado.

En las fiestas de canonización el Papa canta pontificalmente la misa delante de todos los cardenales, todos los miembros de la prelatura, y lee él mismo en el Evangelio la bula de canonización.

Antes, á estas fiestas religiosas, se reunían regocijos públicos; uno de ellos, muy agradable á los extranjeros y á los romanos, era la iluminación de la cúpula de San Pedro, iluminación que desde 1870 solo es un recuerdo lejano.

Muchos años se pasan entre el día en que el servidor de Dios ha abandonado la tierra y el de su beatificación. La Iglesia lo quiere así, con el objeto de que el procedimiento tenga tiempo de meditar, de que se apaciguen los ódios y duerman las pasiones humanas y, en fin,